

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL "SEGIP"
RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna, **SEGIP/UNAI/SEG.001/2025**, Primer Seguimiento al Informe SEGIP/UNAI/INF.001/2024 "Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno del Servicio General de Identificación Personal al 31 de diciembre de 2023".

El objetivo está orientado a establecer el grado de cumplimiento e implantación de las recomendaciones expuestas en el Informe SEGIP/UNAI/INF.001/2024, "Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno del Servicio General de Identificación Personal al 31 de diciembre de 2023".

De conformidad, a lo establecido en la Norma de Auditoría Gubernamental 219, se considera que el cumplimiento de las recomendaciones debe ser calificado de la siguiente manera:

"Cumplida: cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan; y se hayan cumplido los procesos Institucionales para ponerlas en práctica.

No Cumplida: Cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución planteada por la Entidad.

No aplicable: Son aquellas recomendaciones que al momento de su seguimiento presentan situaciones que imposibilitan su cumplimiento o aplicabilidad, (...)"

El objeto de nuestro examen comprendió el análisis de la documentación e información relacionada al cumplimiento de las recomendaciones del Informe SEGIP/UNAI/INF.001/2024, "Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno del Servicio General de Identificación Personal al 31 de diciembre de 2023".

Resultados del Examen

Recomendaciones	Total, Recomendaciones	%
Cumplida	3	18
No Cumplida	14	82
No Aplicable	0	0
Total	17	100

La Paz, 21 de marzo de 2025